

Bogotá D.C, 17 junio 2026



20265350346681

17 junio 2026

Señores

Anónimo

No registra

correo@correo.com

Bogota Dc, Bogota (distrito Capital)

Asunto: Respuesta al radicado no. 20265340319002 del 07/04/2026

Respetado Señor:

Hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual manifiesta: "(...) *EL DÍA, 19 DE MARZO ME DIRIJÍ A LA SECRETARIA DE DE MOVILIDAD DE SABANETA PARA RETIRAR MI*

VEHÍCULO DE LOS PATIOS DE DICHO MUNICIPIO, GESTIÓN QUE INICIALMENTE REALICE ALLÍ FUE LA DE PAGAR EN DICHA ENTIDAD EL SERVICIO DE GRÚA Y DE PATIOS, POR UN VALOR DE 294.100 CUANDO ME DIRIJIA PARA LOS PATIOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SABANETA QUE QUEDA EN LA DIRECCIÓN CALLE 27 NUMERO 41-10, EL SEÑOR DAVID PINZON ME COBRA UN SERVICIO DE GRÚA POR SACARME EL VEHÍCULO HASTA LA PUERTA DEL PATIO POR UN VALOR DE \$80.000 SABIENDO QUE ANTES DE REALIZAR ESTE TRAMITE YA HABÍA PAGADO EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SABANETA UN VALOR DE 294.100 POR CONCEPTO DE 3 DÍAS DE PATIOS Y SERVICIO DE GRUA, YA QUE EL VEHÍCULO UN GUARDA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SABANETA, ME INTERPUSO UN COMPARENDO Y ME INMOVILIZO MI VEHÍCULO

CON PLACAS HFK724 DE MEDELLÍN, POR NO TENER SUPUESTAMENTE LA TECNICOMECANICA Y SOAT AL DIA, CASO QUE DEMUESTRO LO CONTRARIO ADJUNTANDO SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA DE MI VEHÍCULO CON PLACAS HFK724, CON LOS DOCUMENTOS AL DÍA, Y JUSTIFICANDO ANTE USTEDES SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. PARA QUE POR FAVOR ME AYUDEN CON ESTOS ABUSOS QUE SE COMETEN ALLÍ, EN DONDE NO SE VE UN CONTROL PARA EL COBRO DE ESTAS GESTIONES. MI QUEJA, SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ES QUE EN ESTA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y EN LOS PATIOS SE ESTÁN COMETIENDO ABUSOS EXAGERADOS CON RESPECTO A UN SINUMERO DE COMPARENDOS QUE SE COMETEN ALLÍ Y EN LOS CUALES ME HE SENTIDO APORREADO ECONÓMICAMENTE, TODO POR UN COMPARENDO INJUSTO Y POR LA CUAL SOLICITO TOMAR MEDIDAS, YA QUE SE EVIDENCIA CIENTO POR CIENTO EL ABUSO POR PARTE DE ESTA ENTIDAD. ADJUNTO FOTOS DEL PARQUEADERO, PARA QUE SE TOMEN MEDIDAS Y DENUNCIO LOS ABUSOS ECONÓMICOS QUE ALLÍ EN ESTE PARQUEADERO DEL TRANSITO DE MOVILIDAD DE SABANETA SE COMENTEN A DIARIO (...)” Sic.

En primer lugar, nos permitimos informarle que debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre las cuales encontramos su solicitud, razón está que impidió a la entidad contestar en los términos legales, no obstante lo anterior, procedemos emitir respuesta a su requerimiento en los siguientes términos y reiteramos nuestras disculpas por la demora de la misma.

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

En segundo lugar, y en atención al contenido y naturaleza de su solicitud, le informamos que de conformidad con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte^[1], esta Entidad no es competente para conocer y pronunciarse respecto a su solicitud, no obstante lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011^[2], hemos corrido traslado de su radicado a la Secretaría de tránsito y transporte de Sabaneta, para lo de sus fines y competencias.

^[1] Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

^[2] Sustituida por el artículo 1° de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.

12

Atentamente,



FREDY ALEXANDER TORRES BAQUERO
COORDINADOR
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 22/junio/2026 02:45:34 p. m.

Hash: CEE-3696a3e4686d5bc60286667d2f25b0fabb6094c6

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Warly De Jesús Peinado Peñata	warlypeinado [17/junio/2026 11:36:40 a. m.]
Aprobó	Fredy Alexander Torres Baquero	fredytorres [22/junio/2026 02:45:34 p. m.]